

PRESIDENCIA COMUNIDAD DE VECINOS

Escrito por ANTONIO TELLEZ JIMENEZ - 11/09/2019 21:14

He cumplido recientemente 1 año como presidente de la comunidad de vecinos de mi bloque, he hecho una reunión de vecinos para nombrar un nuevo presidente (los estatutos de la comunidad dicen que cada año se renovará la presidencia) y resulta que nadie quiere la presidencia, he explicado en la reunión que según el artículo 13.2 de la ley horizontal cada año se renovará la presidencia, si nadie opta a ella se haría por turno rotativo y en su negación por sorteo .No obstante insisten los demás propietarios o inquilinos que nadie la quiere y yo por supuesto que no voy a seguir. Mi pregunta es donde debo dirigirme para denunciarlo y dejar constancia porque yo desde la fecha de terminación del cargo no me hago responsable de ninguno de los deberes como presidente como por ejemplo cobros de recibos mensuales de la comunidad, gestiones que afecten a la misma, dejar las llaves de las instalaciones a operarios que las requieran etc. En definitiva, ¿ donde debo denunciar el caso ?. Muchas gracias.

=====